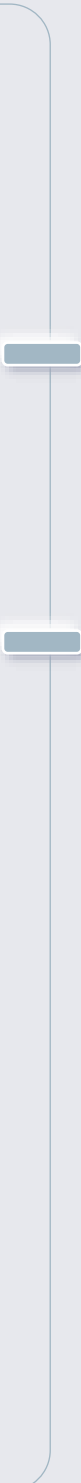




intecsa.



POLÍTICA DE
CALIDAD, POLÍTICA
AMBIENTAL Y
POLÍTICA DE
SEGURIDAD Y SALUD
EN EL TRABAJO

Dirección de Recursos Humanos

Junio

2024

ARE YOU IN?



SUMARIO

1. POLÍTICA DE CALIDAD, POLÍTICA AMBIENTAL Y POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	1
---	----------

1. POLÍTICA DE CALIDAD, POLÍTICA AMBIENTAL Y POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



desde

1965



áreas

+ 10



referencias

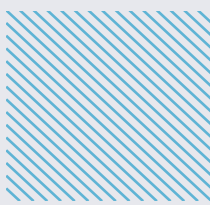
+ 9000

La Empresa **INTECSA INARSA S.A.U.** ha vinculado su buen nombre al desempeño de la ingeniería con los más altos niveles de Calidad, considerada ésta como un objetivo permanente en la búsqueda de las mejores soluciones técnicas y la satisfacción de su clientela.

La Empresa es consciente de la capital importancia del Medio Ambiente como factor de bienestar y progreso en la Sociedad actual y aprecia la responsabilidad que, en su protección y mejora, tienen los Planes, Estudios y Proyectos que realiza en el ámbito de la ingeniería. La política es adecuada a la naturaleza de las actividades operativas (Proyectos, Procesos, Estudios, Gestión de Compras, Direcciones de obra, Proyectos Llave en mano, Servicios internos y externos) que constituyen la producción en la Empresa, para satisfacer los requisitos de la clientela y la reglamentación aplicable, así como a la magnitud e impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios.

La Empresa asume desarrollar e implantar un sistema de prevención de riesgos laborales que se integrará en el conjunto de sus actividades y decisiones, tanto en los procesos técnicos, cómo en la organización del trabajo y las condiciones en que éste se desarrolle a todos los niveles jerárquicos.

La política de prevención afecta tanto a las personas que trabajan en la empresa como a las instalaciones y equipos de trabajo.



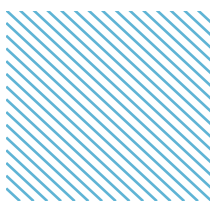
El compromiso de la Empresa con la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo es respaldado por la Dirección y toda la organización de la empresa como medio para garantizar la competitividad, el éxito y el liderazgo dentro de la ingeniería española y su proyección exterior. Esta política proporcionará un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de Calidad, Medio Ambiente y de Seguridad y Salud.

La Calidad es un objetivo que pretende impregnar todos los aspectos de nuestro trabajo para garantizar el crecimiento y progreso tecnológico de la Empresa y la promoción y proyección profesional de todas las personas que integran los recursos humanos de la empresa y que constituyen su capital fundamental.

La Calidad, Gestión Ambiental y Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo sólo puede conseguirse mediante el impulso decidido de la Dirección y la colaboración de un equipo de personas muy cualificado, plenamente motivado y que siente profundamente la satisfacción del trabajo bien hecho y, valora la protección del Medio Ambiente y la Seguridad y Salud de las personas.

Por todo ello, la Empresa renueva el compromiso de desarrollar su Política de la Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante los siguientes instrumentos:

- Buscando la excelencia de nuestros servicios basados en los requisitos de las normas UNE-EN ISO 9001:2015/Amd 1:2024, UNE-EN ISO 14001:2015/Amd 1: 2024 e ISO 45001:2023/Amd 1:2024 y el cumplimiento de los Objetivos establecidos en el Plan Estratégico de la Empresa.
- Estableciendo la Responsabilidad Social Corporativa mediante la aceptación del personal de la Empresa del Código de Conducta y Ética y el Protocolo de Defensa Corporativa, donde se establecen acciones, seguimiento y control.
- Garantizando la no discriminación y facilitando la igualdad en todos los puestos de la empresa. Para ello, la Empresa ha implantado y registrado un Plan de Igualdad.
- Consiguiendo en base a los objetivos generales establecidos lograr alcanzar la satisfacción total de la clientela.
- Implicación de la Dirección en la consecución de los objetivos establecidos en el Plan estratégico de la Empresa.
- Cumpliendo escrupulosamente la legislación y reglamentación ambiental y en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como cualquiera de los otros requisitos que sobre esta materia suscriba la Empresa.
- Encaminando el Sistema de Gestión por Procesos como elemento imprescindible para la consecución de sus fines.
- Comprometiéndose a proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.



- Utilizando la metodología de la evaluación de riesgos de los procesos para prevenir posibles desviaciones o no conformidades del Sistema.
- Procurando e incentivando una formación permanente en las Técnicas de Calidad, Gestión Ambiental y Gestión de Seguridad y Salud, de todo el personal de la Empresa.
- Fomentando la participación, información y consulta de todo el personal, incluidos servicios externos, que desarrollen trabajos en las instalaciones, para mantener un adecuado nivel de prevención en la empresa.
- Fomentando la participación de las personas trabajadoras, a través del Comité de Seguridad y Salud o Delegados/as de Prevención, para conseguir una colaboración activa y fluida en la implantación y mejora de las condiciones de trabajo.
- Considerando la Protección al Medio Ambiente, incluida la prevención de la contaminación, un uso sostenible de los recursos y mejora del Medio Ambiente en el desarrollo de nuestras actividades.
- Adaptándose y mitigando el cambio climático, contribuyendo a ello mediante el cálculo de la Huella de Carbono que producen nuestras actividades, para establecer acciones que reduzcan el impacto de nuestras emisiones.
- Cumpliendo los requisitos de las partes interesadas de forma que se satisfagan sus necesidades y expectativas.
- Integrando a las partes interesadas externas (colaboradores/as y subcontratistas) en el compromiso por la Calidad, Gestión Ambiental y Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Involucrando a todo el personal de la empresa en la responsabilidad de la gestión de la prevención de riesgos laborales, incluyendo a contratistas y colaboradores/as en el compromiso activo de la mejora de las condiciones de trabajo de su plantilla.
- Incluyendo en toda la planificación de Obras, Estudios y Proyectos que realiza la Empresa, consideraciones, estudios y diseños que tengan en cuenta tanto las futuras fases de construcción como de explotación y restitución a su estado inicial una vez finalizada su vida útil, u otro alternativo propuesto que sean aceptables ambientalmente.
- Orientando la planificación de la prevención con el fin de eliminar los peligros y reducir los riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo y, evaluar aquellos que no se hayan podido evitar, adoptando las medidas preventivas necesarias para reducir al máximo sus efectos sobre la plantilla.

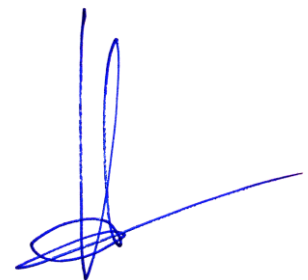
- La planificación de la prevención buscará un conjunto coherente de medidas que integren la técnica, la organización y condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores psicosociales y ambientales en el trabajo.
- Utilizando de forma racional los recursos materiales, en todas las actividades que realice la Empresa, fomentando el uso de aquellos ambientalmente más favorables.
- Llevando a cabo una mejora continua del comportamiento ambiental, de la Gestión de la Calidad de la Empresa y de la Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, tanto en relación con la actividad como en los productos y servicios que proporciona, de manera que permita crecer y mejorar de forma constante.
- Promoviendo la toma de conciencia de todo el personal de la Empresa, así como el resto de las partes interesadas, en la comprensión y aceptación de esta Política de Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La integración de la prevención en la organización de la empresa se desarrollará de forma que cualquier persona trabajadora, que asuma o se le confíe la realización de una tarea de mando sobre otros, deberá conocer, cumplir y hacer cumplir el Plan de Prevención de Riesgos Laborales y el Plan de Seguridad, aprobado por la Dirección de la Empresa.

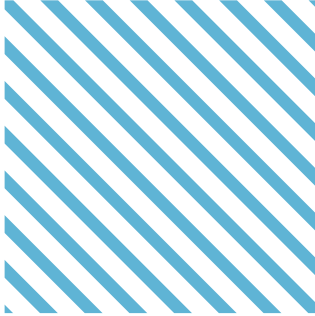
La Alta Dirección de la Empresa tiene el convencimiento de que todo el equipo humano comprende la trascendencia de este documento y lo integra en su estilo de trabajo.

junio 2024

Juan Diego Ibáñez López

Presidente y Director General





intecsa.

INTECSA INARSA, S.A.U.
Julián Camarillo, 42
28037 | Madrid | España
T +34 91 567 38 00
general@intecsa.eu



www.intecsa.eu

